



MABD26: Derecho
Informático y
nuevas tecnologías
Máster en Acceso a la
Abogacía



GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Informático y nuevas tecnologías

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso Académico: 1º

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/Distancia

Créditos ECTS: 4

Semestre: 2º

Profesores/as: Responsables Académicos Dra. Dª Susana Checa Prieto, Dª Eva María Calderón Palomar. Dª Paloma Aparicio Sainz

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias generales:

CG1.- El alumno debe adquirir conocimientos actualizados sobre los distintos aspectos de la práctica jurídica.

CG2.- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto jurídico y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la parte que representa.

CG3.- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de que se trate.

CG4.- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.

CG5.- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG6.- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones jurídicas.

CG8.- El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para asesorar correctamente en la gestión del mismo.

CG10.- El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante sus conocimientos y habilidades de práctica jurídica.

CG11.- Dominar técnicas para abordar y solucionar problemas complejos de manera eficiente.

Competencias específicas:

CE6.- Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio

CE7.- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones

CE11.- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE13.- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura profundizará de forma práctica en todo lo referente al nuevo marco jurídico de la informática e internet, sus usos, sus aplicaciones y sus implicaciones legales, en todos aquellos temas no abordados en los estudios de Grado.

2.3. Contenido detallado

Tema 1: Sociedad y tecnología. La implementación de las TIC en la sociedad

1. Presentación
2. TIC y cambio social I
3. TIC y cambio social II
4. TIC y cambio político I
5. TIC y cambio político II
6. TIC y cambio educativo I
7. TIC y cambio educativo II
8. TIC y cambio económico
9. TIC y sanidad I
10. TIC y sanidad II
11. TIC y derechos humanos I
12. TIC y derechos humanos II
13. TIC y derechos humanos III
14. TIC e inversiones empresariales I
15. TIC e inversiones empresariales II
16. TIC y calibrado de necesidades empresariales antes de la inversión
17. TIC y ventaja competitiva empresarial
18. Beneficios de las TIC en la empresa I
19. Beneficios de las TIC en la empresa II
20. Beneficios de las TIC en la empresa III
21. Beneficios de las TIC en la empresa IV
22. Medición de los beneficios de las TIC en la empresa
23. Funciones de las TIC en la empresa

24. Capacitación/formación en materia TIC por las empresas
25. Rediseño de procesos de negocios y TIC I
26. Rediseño de procesos de negocios y TIC II
27. Rediseño de procesos de negocios, TIC y sistema de soporte de decisiones
28. E-commerce y sistema de planificación de recursos empresariales
29. Bibliografía

Tema 2: Privacidad

1. Presentación
2. Reglamento Europeo de protección de datos I
3. Reglamento Europeo de protección de datos II
4. Reglamento Europeo de protección de datos III
5. Claves de la Ley Orgánica 3/2018 I
6. Claves de la Ley Orgánica 3/2018 II
7. Claves de la Ley Orgánica 3/2018 III
8. Claves de la Ley Orgánica 3/2018 IV
9. Ámbito de aplicación LOPDGDD I
10. Ámbito de aplicación LOPDGDD II
11. Ámbito de aplicación LOPDGDD III
12. Ámbito de aplicación LOPDGDD IV
13. Principios de la protección de datos I
14. Consentimiento I
15. Consentimiento II
16. Captación del consentimiento
17. Consentimiento: principio de licitud del tratamiento I
18. Consentimiento: principio de licitud del tratamiento II
19. Consentimiento: transición a un consentimiento adecuado
20. Características generales de los derechos de los titulares de datos
21. Excepciones a los derechos de los afectados
22. Delegado de protección de datos I
23. Delegado de protección de datos II
24. Privacidad en EEUU I
25. Privacidad en EEUU II
26. Privacidad en EEUU III
27. Bibliografía

Tema 3: Derecho de autor en la sociedad de la información

1. Presentación
2. Modelos de compartición en los que participan intermediarios I
3. Modelos de compartición en los que participan intermediarios II
4. Programas P2P I
5. Programas P2P II
6. Programas P2P III
7. Programas P2P IV
8. Programas P2P V
9. Programas P2P VI
10. Programas P2P VII
11. Programas P2P VIII
12. Webs de Enlaces I
13. Webs de Enlaces II
14. Webs de Enlaces III
15. Sitios de almacenamiento masivo
16. Buscadores específicos de enlaces a contenidos ilícitos
17. Bibliografía

Tema 4: Comercio electrónico

1. Presentación
2. Comercio electrónico directo e indirecto
3. Contratos entre empresa, de consumo y entre consumidores I
4. Contratos entre empresa, de consumo y entre consumidores II
5. Contratación electrónica
6. Contratación a distancia
7. Información previa en la contratación electrónica I
8. Información previa en la contratación electrónica II
9. Información previa en la contratación electrónica III
10. Información previa en la contratación electrónica IV
11. Conclusiones sobre la información en los contratos de consumo I
12. Conclusiones sobre la información en los contratos de consumo II
13. Perfección del contrato electrónico
14. Fase posterior a la contratación
15. Publicidad, comunicaciones comerciales electrónicas y marketing online I
16. Publicidad, comunicaciones comerciales electrónicas y marketing online II
17. Derecho de desistimiento I
18. Derecho de desistimiento II
19. Ejecución del contrato
20. Seguridad en la contratación electrónica
21. Distintivo público de confianza on line
22. Reglamento (UE) 2018/302 sobre medidas destinadas a impedir el bloqueo geográfico I
23. Reglamento (UE) 2018/302 sobre medidas destinadas a impedir el bloqueo geográfico II
24. Reglamento (UE) 2018/302 sobre medidas destinadas a impedir el bloqueo geográfico III
25. Acceso a interfaces en línea
26. No discriminación por motivos relacionados con el pago
27. Bibliografía

Tema 5: Aspectos legales de las tecnologías digitales emergentes

1. Presentación
2. Revoluciones tecnológicas actuales
3. Evolución tecnológica y marcos jurídicos I
4. Evolución tecnológica y marcos jurídicos II
5. Evolución tecnológica y marcos jurídicos III
6. Evolución tecnológica y marcos jurídicos IV
7. Evolución tecnológica y marcos jurídicos V
8. Evolución tecnológica y soft law
9. Evolución tecnológica, delegación técnica, y normas y estándares técnicos y de seguridad
10. Globalidad vs. Estatalidad, y hacia una regulación internacional
11. Algunos ejemplos de tecnologías emergentes I
12. Retos a partir de las tecnologías emergentes I
13. Retos a partir de las tecnologías emergentes II
14. Derechos Humanos Emergentes I
15. Derechos Humanos Emergentes II
16. Bibliografía

Tema 6:

1. Presentación
2. Tecnologías de registro distribuido I

3. Tecnologías de registro distribuido II
4. Contratos inteligentes y Blockchain
5. Aplicaciones de la tecnología blockchain I
6. Aplicaciones de la tecnología blockchain II
7. Tecnologías de registro distribuido frente a la intermediación
8. Bitcoin I
9. Bitcoin II
10. Bitcoin III
11. Bitcoin IV
12. Blockchain y privacidad
13. Blockchain y Legal Tech
14. Bibliografía

Tema 7: Aspectos legales de la inteligencia artificial

1. Presentación
2. ¿Qué es la inteligencia artificial? I
3. ¿Qué es la inteligencia artificial? II
4. Libro blanco sobre inteligencia artificial I
5. Libro blanco sobre inteligencia artificial II
6. Libro blanco sobre inteligencia artificial III
7. Libro blanco sobre inteligencia artificial IV
8. Libro blanco sobre inteligencia artificial V
9. Consejo de la Abogacía Europea y aplicación de la inteligencia artificial I
10. Consejo de la Abogacía Europea y aplicación de la inteligencia artificial II
11. Consejo de la Abogacía Europea y aplicación de la inteligencia artificial III
12. Consejo de la Abogacía Europea y aplicación de la inteligencia artificial IV
13. Inteligencia artificial y Legal Tech I
14. Inteligencia artificial y Legal Tech II
15. Inteligencia artificial y Legal Tech III
16. Inteligencia artificial y Legal Tech IV
17. Bibliografía

Tema 8: Aspectos legales del IoT (Internet of Things)

1. Presentación
2. Definición IoT
3. Interrelaciones
4. Componentes
5. Beneficios
6. Desarrollos específicos
7. Contratos inteligentes en el IoT: aspectos legales I
8. Contratos inteligentes en el IoT: aspectos legales II
9. Ciberseguridad y IoT
10. Seguridad y privacidad
11. Privacidad y IoT
12. Consentimiento en la privacidad de la IoT
13. Privacidad por defecto y desde el diseño
14. Bibliografía

2.4. Actividades Formativas

2.4.1. Actividades formativas en modalidad presencial:

Docencia teórico-práctica: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los

fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos. (Horas: 24)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 12,6 horas 12.5%

Explicación técnica para la resolución de casos: 9,5 horas 10%

Tutoría: 1,9 horas 1.9%

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura. (Horas: 76).

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 48,8 horas 48.7%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 25,3 horas 25.3%

Evaluación: 1,9 horas 1.9%

2.4.2. Actividades formativas modalidad a distancia:

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de la asignatura son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de "Itinerarios formativos". Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado "Documentación" se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de "Foros", en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. (Horas: 21,7, Presencialidad: 0%).

Clase magistral y fundamentos teóricos: 11 horas 11%

Explicación técnica para la resolución de casos: 8,8 horas 8.7%

Tutoría: 4.2 horas 4.1 %

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará, individualmente o en grupo, trabajos o ejercicios que muestren un ejemplo de aplicación de los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura, por los mismos medios descritos anteriormente. (Horas: 68,8, Presencialidad: 0%).

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 63,2 horas 63.2%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 10,9 horas 11%

Evaluación: 1,9 horas 1.9%

Método del Caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su

ejercicio profesional. El método del caso requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|--|------------|
| Participación | 10% |
| Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura | 40% |
| Prueba objetiva final | 50% |

Modalidad: A distancia

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|--|------------|
| Participación en las discusiones planteadas en los foros | 10% |
| Trabajos individuales o en grupo | 45% |
| Prueba objetiva final | 45% |

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|---|------------|
| Prueba objetiva final | 50% |
| Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo) | 50% |

Modalidad: A distancia

| Sistemas de evaluación | Porcentaje |
|------------------------|------------|
| Prueba objetiva final | 50% |

| | |
|---|-----|
| Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo) | 50% |
|---|-----|

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Asistencia

El alumno de la modalidad presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica y recomendada

- Andrés, J. y Domenech, R., *La era de la disrupción digital*, Barcelona, 2020.
 Barrio Andrés, M., *Manual de Derecho digital*, Valencia, 2020.
 Cerdeño Hernán, M., *Nuevas tecnologías y Derechos fundamentales en el proceso*, Pamplona, 2017.
 Ortega Burgos, E., *Nuevas tecnologías 2020*, Valencia, 2020.
 Prieto Preboste, S., *Aprendizaje y tecnología de la información y la comunicación*, Madrid, 2018.
 Recueda Girela, M. A., *Tecnologías disruptivas*, Pamplona, 2019.
 Torre, J., *Nuevas tecnologías y su impacto en la sanidad del Siglo XXI*, Madrid, 2019.
 Valcárcel Fernández, P. y Fernández Acevedo, R., Bonorino, P., *Derecho, desarrollo y nuevas tecnologías*, Pamplona, 2020.
 Vick, D., *Humanidades digitales*, Barcelona, 2018.
 VV.AA., *Nuevas tecnologías y Derecho*, Lisboa, 2020.
 VV.AA., *Innovación y tendencias. Sector legal 2020*, Madrid, 2019.
 VV.AA., *Sociedad digital y Derecho*, Madrid, 2019.

VV.AA., *Derecho digital*, Pamplona, 2018.

VV.AA., *Sistemas y tecnologías de la información en las organizaciones*, Madrid, 2018.

Direcciones web relacionadas:

- Diario oficial de la UE: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/>
- Europa: <http://europa.eu/>
- Portal oficial de la UE: http://europa.eu/index_es.htm
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Red.es: <http://www.red.es>
- SETSI: http://www.minetur.gob.es/telecomunicaciones/es-es/secretariadeestado/paginas/secretaria_estado.aspx
- AEPD: <http://www.agpd.es>

5. DATOS DEL PROFESOR

| | |
|----------------------|--|
| Nombre y Apellidos | Dra. D ^a Susana Checa Prieto |
| Departamento | Derecho |
| Titulación académica | Doctora en Derecho |
| Correo electrónico | scheca@nebrija.es |
| Localización | Campus de Princesa. Sala de Profesores |
| Tutoría | Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail |

| | |
|----------------------|--|
| Nombre y Apellidos | D ^a . Eva María Calderón Palomar |
| Departamento | Derecho |
| Titulación académica | Licenciada en Derecho |
| Correo electrónico | ecalderon@nebrija.es |
| Localización | Campus de Princesa. Sala de Profesores |
| Tutoría | Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail |

| | |
|----------------------|--|
| Nombre y Apellidos | D ^a . Paloma Aparicio Sainz |
| Departamento | Derecho |
| Titulación académica | Licenciada en Derecho |
| Correo electrónico | paparicio@nebrija.es |
| Localización | Campus de Princesa. Sala de Profesores |
| Tutoría | Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail |